



Al contestar cite Radicado 20266310370783 Id: 2102097
Folios: 7 Fecha: 05-05-2026 08:57:12
Anexos: 0
Remitente: TALENTO HUMANO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 238 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CARLOS EDUARD CLEVES RODRÍGUEZ

FECHA DEL INFORME: 05 de mayo de 2026

CONTRATO NÚMERO	238	FECHA DE FIRMA	19 DE ENERO DE 2026
		FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARD CLEVES RODRÍGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	7.684.119		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales especializados jurídicos en la asesoría y apoyo legal a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.		
CDP No.	36126	FECHA CDP	16/01/2026
RP No.	18026	FECHA RP	19/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	nueve meses (09) sin exceder el 31 de diciembre de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	20/10/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	19/01/2026	MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO	N.A
FECHA ACTA DE INICIO	21/01/2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$99.000.000	FORMA DE PAGO	La ANH pagará el valor del contrato en una suma equivalente de hasta ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) Incluido IVA , en mensualidades vencidas

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	ANH-GCO-FR-153 14/05/2025 Versión N°06 Página 2 de 7
---	---	---

			o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o documento de cobro, el informe mensual de actividades, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por la ANH.
MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)	N.A	N.A	N.A
PERIODO SUPERVISIÓN CONTRATO	DE DEL	Del 01 al 30 de abril de 2026. Radicado No. 20266310367123 Id: 2101395 del 04 de mayo de 2026	

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1. Brindar apoyo en materia de derecho laboral, tanto a nivel individual como colectivo y participar en compañía de la Oficina Asesora Jurídica en los procesos judiciales en materia laboral de la Entidad.

Actividades Ejecutadas por el Contratista

- Realizo revisión jurídica de la Circular ID 2098732, Lineamientos para la actualización de Declaración de Bienes y Rentas, publicación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019), y declaración de Personas Expuestas Políticamente – PEP (Decreto 830 de 2021) CIRCULAR Nu. 0011 de 2026.
- Realizó revisión jurídica de la Resolución ID 2101082, "Por la cual se aclara y corrige un error formal en la Resolución No. 0212 del 23 de abril de 2026 - Blanca Liliana Sierra", RESOLUCION Nu. 0235 de 2026.
- Realizó la revisión jurídica de la sentencia de segunda instancia Se remite notificación de sentencia segunda instancia proferida en tutela promovida por ULISES MONDRAGON, que confirma decisión que negó el amparo.

Descripción de la obligación No. 2. Brindar apoyo en la elaboración de los actos administrativos, cuando los mismos requieran de una interpretación legal.

Actividades Ejecutadas por el Contratista

- Revisión jurídica de la Resolución reconocimiento de viáticos ID 2095446, Resolución Comisión de servicios Madrid España GERMAN DARIO GALVIS BAUTISTA RESOLUCION Nu. 0204 de 2026
- Revisión jurídica de la Resolución ID 2097959, solicitud autorización y aprobación comisión sindical en la ciudad de Santa Marta programada para los días 24 al 27 de abril de 2026.
- Revisión jurídica del memorando ID 2088570, denominado: "Solicitud de revisión posible evento de seguridad", dirigido desde Talento Humano a la OTI.

Descripción de la obligación No. 3. Proyectar respuesta a los diferentes requerimientos de carácter jurídico y legal, de competencia de los Grupos Internos de la Vicepresidencia administrativa y Financiera.

Actividades Ejecutadas por el Contratista

- Proyectó con destino a la Oficina Asesora Jurídica, insumo para respuesta al ID 2097883, denominado "Comunicación Interna Respuesta Solicitud Retiro de Cesantías Ulises Mondragón".
- Revisión de la respuesta al derecho de petición ID 2097989, Respuesta solicitud corrección estudio de encargo Experto G3 Grado 04 adscrito a la Oficina de Control Interno radicado Id: 2089649. - Presentada por Ulises Mondragón.
- Proyectó ID 2096110, Respuesta a derecho de petición de Miguén Antonio Medina Parra 20266410321132 Id 2092581.
- Proyectó ID 2098626, Respuesta al Radicado 20266220314283, ID 2085795 del 17 de marzo de 2026, denominado: "ACEPTACIÓN DEL CARGO GESTOR T1 GRADO 15 — SOLICITUD DE FIRMA REMOTA DEL ACTA POR INCAPACIDAD MÉDICA ACTIVA".
- Proyectó ID 2098625, Respuesta al Rad. 20266310310433-id 2084586 imposibilidad temporal de cumplimiento por incapacidad médica activa información previa conforme al parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015.
- Proyectó ID 2099859, Respuesta al Radicado 20261400320792 Id: 2092503 del 07 de abril de 2026 Recurso de queja Ulises Mondragon.
- Proyectó para la OAJ el ID 2100650, Respuesta a solicitud de reintegro y reconocimiento y pago de emolumentos dejados de percibir - radicado número 20266410328432 (Id: 2094761) del 13 de abril de 2026.

Descripción de la obligación No. 4. Emitir conceptos jurídicos por escrito, en los temas solicitados por los grupos internos de trabajo de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Actividades Ejecutadas por el Contratista

- Hizo la revisión jurídica del ID 2089026, RESPUESTA RECURSO DE REPOSICION y de apelación contra la Resolución 0085 de 2026, interpuesto por Ulises Mondragón Agudelo..

Descripción de la obligación No. 5. Revisar y proyectar las consultas a las diferentes instancias gubernamentales y entes de control.

- Envió copia de la respuesta ID Se proyectó ID 2099859, Respuesta al Radicado 20261400320792 Id: 2092503 del 07 de abril de 2026 Recurso de queja Ulises Mondragon, con copia a la Procuraduría General de la Nación.

Descripción de la obligación No. 6. Proyectar y revisar las respuestas a los Derechos de Petición, Comunicaciones, Actuaciones Administrativas, según se le delegue en la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Actividades Ejecutadas por el Contratista

- Llevo a cabo revisión jurídica ID 2093514, Resolución “Por la cual se resuelve un recurso de reposición contra una calificación De la evaluación del desempeño definitiva” RESOLUCION Nu. 0193 de 2026.
- Llevo a cabo revisión jurídica del derecho de petición ID 2095609, radicado 20266410309142 Id: 2089789 del 30 de marzo de 2026.
- Llevo a cabo la revisión jurídica ID 2096675, Respuesta Derecho de Petición “Solicitud de Información sobre el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en los procesos de posesión de servidores públicos de la ANH” ID 2091942.

Descripción de la obligación No. 7. Prestar apoyo jurídico en reuniones y documentación referida al sindicato de la entidad

Actividad no desarrollada para el periodo supervisado.

Descripción de la obligación No. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, atendiendo el objeto contractual.

Asistió a las reuniones presenciales programadas por el Líder de Talento Humano.

Asistió como apoyo jurídico a la Reunión convocada con los funcionarios del ICETEX para tratar temas relacionados con el convenio con dicha entidad.

Descripción de la obligación No. 9. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato

Actividades Ejecutadas por el Contratista

Para el periodo supervisado el contratista cumplió con esta actividad.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato	\$ 99.000.000
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Contrato (Previo al pago objeto del presente informe)	\$ 25.666.667
3	Saldo del contrato aún sin ejecutar (Anterior al pago objeto del presente informe)	\$ 73.333.333
4	No. de desembolsos realizados a la fecha (Previo al pago objeto del presente informe)	3
5	Pago correspondiente al presente informe de supervisión	\$ 11.000.000
6	Valor por desembolsar por la ANH (Posterior al pago objeto del presente informe)	\$ 62.333.333

1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

RE F	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio o Contrato Interadministrativo	N/A
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	N/A
3	Valor ejecutado acumulado último informe	N/A
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	N/A
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	N/A
6	Reintegro acumulado último informe	N/A
7	Reintegro periodo a reportar	N/A
8	Acumulados reintegros (6+7)	N/A
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	N/A
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	N/A
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	N/A
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	N/A

Definiciones:

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.
9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

El contratista realizó la radicación del informe del cumplimiento de obligaciones para el periodo mediante Radicado **20266310367123 Id: 2101395 del 04 de mayo de 2026.**

2.3 Recomendaciones

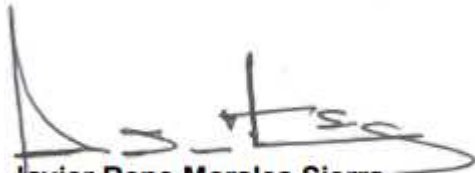
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato (o convenio), en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:

1) Dicho contrato (o convenio) se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato (o convenio) todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Javier Rene Morales Sierra
Experto Código G3 Grado 07
Talento Humano

Supervisor del Contrato No 238 de 2026

jorge.sanabria@anh.gov.co